Capítulo IV

La colonización de nuevas tierras: baldíos, montes y dehesas

4.1. LOS MASOVEROS DEL MAESTRAT Y LA COLONIZACION DE LAS ANTIGUAS DEHESAS

La política agraria y comercial seguida por la Orden de Montesa, bajo cuya jurisdicción estuvo la mayor parte de la actual comarca del Maestrat, reservó buena parte de los corredores interiores a dehesas para el ganado lanar. El comercio de la lana fue uno de sus mejores ingresos durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna. La otra fuente serían los vinos y aguardientes, pero para el cultivo de la vid prefirió las tierras bajas más próximas a los lugares de embarque: Vinaròs y Benicarló [66].

De esta suerte, a finales del XVIII quedaban amplias zonas sobre terreno llano y fértil susceptibles de ser puestas en cultivo, si bien para ello se requerían trabajos de roturación que incluían la tala de carrascas, la limpieza de leñas bajas, garriga, y la retirada de las piedras, dada la abundancia de glacis encostrados en la zona. El rompimiento de la costra era, sin duda, el trabajo más duro.

Las dehesas y los montes de los términos de la Orden habían quedado como bienes de propios de cada Ayuntamiento en cuestión. Y fueron los ayuntamientos los que parcelaron la tierra a los agricultores que quisieron ocuparlas, mediante pública subasta. Tales repartos fueron comunes a toda el área y ya fueron puestos de relieve por Josep Miralles para el municipio de la Salzedella [67]. Nuestro punto de investigación ha estado centrado en el municipio de Vilafamés, que comprendía los actuales de Vilafamés y la Vall d'Alba, segregado en 1925.

Hacia mediados del siglo XVII, la superficie cultivada en el

---

[66] Piqueras Haba, J.: *La vid y el vino en el País Valenciano*, 1981.

[67] Mirallés, José: «La villa de Salsadella», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1974, pp. 66, 81, 173 y 273.

término se circunscribía casi exclusivamente al Pla de Vilafamés, aunque ya se cita la existencia de algunos *masovers* en puntos alejados de la capital municipal [68]. De todas formas no debían ser muchos cuando el *Libro Padrón de 1725* [69] no hace distinción entre vecinos de la vila y *masovers* o habitantes de los *masos* o masías. La evolución de los *masovers* en los siglos XVIII y XIX es la mejor pauta para conocer la evolución de la superficie cultivada. Con toda seguridad, desde 1759, y presumiblemente desde antes, el Ayuntamiento practicó el reparto de tierras de Propios, incultas, por supuesto, en lotes que oscilaban entre los 2 y 6 jornales (de 1 a 3 ha.) de extensión. Estos lotes eran sacados a subasta y concedidos al mejor postor, el cual casi nunca podía pagar al contado su precio, por lo que la propiedad quedaba hipotecada y el labrador tenía que pagar al municipio un censo anual hasta la redención del mismo. Aunque hipotecada, esta propiedad podía ser transferida por venta o herencia [70]. El labrador que se quedaba con el lote se instalaba en su nueva tierra, edificaba una casa y nacía un nuevo *mas*.

En 1790, el número de *masovers* propietarios ascendía a 215, mientras que habían crecido a 446 en 1859 y a 1.270 en el año 1906. Para las mismas fechas, los propietarios residentes en la Vila eran 308, 384 y 474, respectivamente [71]. Para medir la superficie cultivada no disponemos de datos en 1790, ya que el *Libro Padrón* de aquel año sólo hace referencia a contribución; pero sí podemos imaginar cuál sería el ritmo de roturaciones si tenemos como referencia la superficie cultivada en 1859 (3.953 hectareas) y en 1906 (5.108 ha.), entre cuyas fechas la tierra labrada se incrementó en un 29,2 %, gracias precisamente al establecimiento de *masovers*.

En la proliferación de *masovers* en la segunda mitad del XIX hay que incluir como factor importante la plantación de viñedos (424 ha. en 1859 y 1.130 ha. en 1906), cultivo eminentemente comercial que cubría en 1906 el 22,2 % de la superficie cultivada,

---

[68] AM Vilafamés, *Establiments de la Vila de Filafamés, 1633.*

[69] AM Vilafamés, *Libro Padrón de 1725.*

[70] AM Vilafamés, *Libro de Censos de Propios 1759-1832,* contiene 384 escrituras de establecimientos. Si hubo otros libros, han desaparecido.

[71] AM Vilafamés, *Libro Padrón de los Masoveros y terratenientes de 1790; Amillaramientos de 1859 y 1906.*

mientras que el cereal ocupaba el 34,8, el olivar el 18,8, las higueras el 14,9 y los algarrobos el 10 %. La especial coyuntura en la demanda internacional de vino que se registró en aquellos años explica esta preferencia de los agricultores. Tratándose de explotaciones de tipo familiar, ya que ningún propietario superaba las 15 ha. y que sólo media docena entre 1.744 vivían en Castellón y no trabajaban directamente la tierra, es lógico adivinar cómo compaginaban aquellos labradores la agricultura de subsistencia y la comercial. Los únicos excedentes comercializables con tal estructura de cultivos sólo podían estar en los higos, el aceite y el vino; ya que los cereales y las algarrobas eran necesarias para el alimento familiar y de la ganadería doméstica, tanto de carne, leche y huevos, como de trabajo.

4.2. COLONIZACION VITICOLA Y VISION COMERCIAL EN EL VINALOPO OCCIDENTAL: VILLENA Y MONOVER-EL PINOS

Expansión agrícola y contratos de plantación en Villena. La superficie agrícola del término de Villena, el más extenso de la provincia de Alicante, con sus 34.420 ha., pasó de 9.462 ha. en 1755 a 15.400 ha. en 1913, lo que suponía un incremento del 62,7 %. Las casi 6.000 ha. ganadas para el cultivo en este período se reparten a partes iguales entre los secanos y las áreas pantanosas de la laguna. La superficie de los «prados», como se le denominaba a los terrenos pantanosos, era de 5.147 ha. antes de iniciar su desecación en 1803 y había quedado reducida a 2.100 ha. en 1913. La desecación y puesta en cultivo de los prados, cuyo dominio fue regalado por Fernando VII a los herederos del general Elio, que pasó a la Hacienda Nacional en 1842 y que sería adquirido finalmente por Segismundo Moret y el marqués de Remisa, fue llevada a cabo por parte de los habitantes de Villena. A cambio de los trabajos de desecación, el campesino adquiría el dominio útil de la tierra y pagaba anualmente los las dos décimas partes de las cosechas al titular del dominio directo. La redención de los diezmos se inició en 1911 bajo la iniciativa de Luis Penalva, comerciante en vinos, que era entonces el titu-

lar [72]. Este tipo de contrato enfitéutico, con algunas variantes que lo convierten en arrendamiento, fue practicado por particulares a lo largo de todo el siglo XIX para plantar olivos y, sobre todo, viñedos [73]. Los mismos implicados llamaban a este tipo de contratos «venta a la enfiteusis», pero en realidad eran contratos de arrendamiento similares a los de «rabassa morta» catalanes. Mediante el pago de 2/10, 1/6 ó1/8, varía de unos contratos a otros, el campesino plantador gozaba del dominio útil de la viña u olivar hasta la muerte de la última cepa u olivo. De esta suerte se plantaron grandes extensiones de viñedos en tierras de grandes propietarios, casi siempre coincidiendo con yermos o monte que hasta entonces permanecían incultos, como sucedió en la antigua dehesa de las Moratillas, entre Villena y Yecla, donde todavía quedan plantaciones realizadas bajo este tipo de contrato.

Que la viña fue el principal motor de la expansión agrícola lo demuestra el que este arbusto ocupara 1.088 ha. en 1755, 2.927 en 1846, 5.011 en 1888 y 9.000 en 1913. La mayor intensidad de plantaciones se registra en la segunda mitad del XIX, coincidiendo con la demanda exterior los altos precios del vino, a expensas de baldíos, tierras de cereal (7.232 ha. en 1846 por sólo 2.200 en 1913) y prados (1.500 ha. de vid había en 1913 plantadas en los prados).

Todo este proceso se enmarca en una estructura de la propiedad en donde se contraponen la gran propiedad y el minifundismo. En 1888, el 11 % de los propietarios poseía nada menos que el 77 % de toda la tierra cultivada, mientras que los minifundistas con menos de 2 ha. suponían el 53,6 % de los propietarios y sumaban sólo el 4,22 % de la tierra. Entre los grandes propietarios era frecuente encontrar forasteros como el marqués de Remisa (Madrid) y el marqués de Colomer (Lorca), el primero de ellos ligado a empresas hidráulicas y, por tanto, en relación directa con la intensificación agrícola. Pero lo que mejor refleja la clarísima orientación comercial de la viticultura villenense es la identificación entre grandes cosecheros y comerciantes de vinos. En 1901, cuando mantienen bodegas abiertas en

[72] AM Villena, *Protocolos, Redención de Diezmos del señor Penalva, 1911.*

[73] AM Villena, *Amillaramientos de 1846, 1859 y 1888.*

Villena doce exportadores, cinco son forasteros (franceses y catalanes) y los otros siete son a la vez grandes cosecheros de uva. El caso más significativo y espectacular quizá sea el de Luis Penalva, dueño de las tierras que antes fueron de Moret y Remisa (casi 1.000 ha.), asociado con la firma francesa Moullè et Jenne y con bodegas en Criptana, Alicante, Barcelona y Rioja, además de la de Villena [74].

Monòver-el Pinós: colonización, viticultura y capital bancario. Sobre el antiguo municipio de Monòver (incluye también los actuales del Pinós y l'Alguenya), todo parece indicar que la superficie teóricamente cultivada apenas si sufrió variación en el transcurso del siglo XIX. Efectivamente, en 1794 Cavanilles [75] la estimaba en 20.808 ha. (36.000 jornales), tanto como registran los amillaramientos hacia 1900 [76], si bien a finales del XVIII se incluían también como cultivos el esparto y la barrilla. Lo que sí tiene lugar es una especialización que culminará ya en el siglo XX con el monocultivo de la vid, por más que en el actual término de Monòver ese cultivo era ya un hecho en 1899 (la vid ocupaba entonces el 85 % de la superficie cultivada). Entre 1862 y 1899, el viñedo de Monòver había triplicado su extensión, pasando de 2.524 a 7.890 ha., mientras que los cereales habían retrocedido de 6.552 a 1.363 ha. [77]. Sobre el Pinós no tenemos tantas referencias, pero sabemos que en 1898 la vid ocupaba 2.504 ha., el 26 % de la superficie cultivada [78], por lo que es deducible que la expansión vitícola se realizó progresivamente desde Monòver, extremo oriental del término, hasta el Pinós, extremo occidental (hoy hay en el Pinós-l'Alguenya más de 10.000 ha. de vid).

Estamos, por tanto, ante un caso de intensificación agrícola, en el que se contraponen dos cultivos, uno regresivo, como son los cereales, poco rentables por la extremada sequedad de la zona (las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 290 mm. de Monòver y los 328 del Pinós), y por la abundancia

---

[74] *Anuario Estadístico de Alicante, 1901; Matrícula Industrial de 1901* , y Vargas, Julio de: *Viaje por España: Alicante y Murcia,* Madrid, 1895, p. 95.

[75] Cavanilles, A.: *Observaciones. .., 1794, op. cit.,* tomo II, p. 262.

[76] AM Monòver, *Amillaramiento de 1899 = 9.329 ha. cultivadas;* AM el Pinós, *Amillaramiento de 1898 = 9.575 ha. cultivadas.*

[77] AM Monòver, *Amillaramientos de 1862 y 1899.*

[78] AM el Pinós, *Amillaramiento de 1898.*

de glacis de suelo poco profundo y encostrado, que obligaba a dejar la tierra en barbecho dos de cada tres años. La colonización vitícola no podía hacerse más que con una colonización humana de aquel extenso término (29.518 ha.), cuya capital quedaba extrapolada en un extremo del mismo. La extensión vitícola estuvo acompañada por el nacimiento de caseríos, casas de campo y aldeas, que fueron creciendo hasta alcanzar entidad e incluso independizarse (el Pinós lo hizo en 1826 y l'Alguenya en el siglo XX).

Sin incluir el término del Pinós, el número de casas y cortijos en diseminado era cifrado en 173 a finales del XVIII [79], había crecido a 448 en 1818 [80] y superaba las 2.000 en 1900 [81], lo que nos da una idea de la intensidad y rapidez con que fue llevada a cabo aquella colonización.

Aunque sin llegar a los latifundios de Requena y Villena, también en Monòver-el Pinós la estructura de la propiedad denota una fuerte concentración en pocas manos. En Monòver, y en 1862, el 9 % de los propietarios posee el 63,6 % de las tierras cultivadas, situación que apenas si ha variado al finalizar el siglo XIX [82]. En el Pinós, para 1898, la estructura es similar: el 11,5 % de los propietarios posee el 61,3 % de la tierra cultivada. El minifundio también es menos acusado que en Requena y Villena, ya que los propietarios con menos de 2 ha. oscilan a finales de siglo entre el 37 % del Pinós y el 35 % de Monòver.

Tampoco existe aquí la propiedad foránea, ya que la casi totalidad de los grandes propietarios reside en la ciudad de Monòver y el resto en el Pinós. Muchos son los que residiendo en Monòver poseen grandes fincas rústicas en ambos términos, cosa lógica por proceder de un mismo antiguo municipio.

Lo que sí es más frecuente aquí es la relación entre gran cosechero y comerciante, con una derivación además hacia el terreno de la banca privada. Ya en 1862, media docena de grandes cosecheros de Monòver (los Pérez, Verdú, Rico, etc.) monopoli-

---

[79] Cavanilles, A.: *Observaciones..., 1794, op. cit.*, tomo II, p. 261.

[80] AM Monòver, *Actas de 1818*, «Estado que manifiesta las Casas de Campo... con especificación de sus dueños».

[81] AM Monòver, *Amillaramiento de 1900.*

[82] En 1899, el 8,3 % posee el 53 % de la tierra cultivada.

zan el comercio de vino y aguardientes [83], y cuarenta años más tarde volvemos a encontrarlos con un negocio robustecido, con delegaciones en la misma Francia, como las tenía Amat Hermanos, y con el absoluto control de la banca local. Las tres entidades bancarias que operaban en Monòver a comienzos de siglo pertenecían a sociedades de grandes cosecheros de vino: «Albert y Verdú, Pérez y Brotons, y Pérez Verdú Hermanos. En el Pinós, el único banco es de otro vinatero: Isidro Rico Lucas [84].

Hemos de señalar que esta identificación cosechero-comerciante y banquero la hemos detectado también en Novelda, siendo el caso más notorio el de la familia Navarro, todavía hoy ligada al mundo bancario.

¿De qué vivían aquellos bancos? De financiar empresas comerciales y agrícolas, costumbre que luego ha perdurado hasta nuestros días, aunque no en exclusiva, como lo demuestra el patrocinio de la Caja de Ahorros de Novelda en la reconversión del viñedo tradicional en viñedo de mesa.

4.3. COLONIZACION CEREALISTA Y VITICOLA EN REQUENA-UTIEL

La comarca de Requena-Utiel no se incorporó administrativamente a la provincia de Valencia hasta 1851. Son tierras de la antigua Corona de Castilla, pero tierras fronterizas cuya economía estuvo y sigue estando más ligada a Valencia que a Cuenca, Toledo o Madrid. En el siglo XVI fueron los paños de lana; en el XVIII y primera mitad del XIX, la sedería (con materia prima, pesos y moneda valencianos); en el XIX, el trigo y el azafrán, y, desde 1854, el vino, los productos básicos que eran consumidos o comercializados a través de Valencia y su puerto del Grau [85].

Hasta el siglo XVIII, Requena fue más ganadera que labradora, además de artesana, su principal actividad. En 1752, cuando ya habían sido roturadas buena parte de sus dehesas, la superfi-

---

[83] *Anuario Estadístico de Alicante, 1862,* voz «Monòver».

[84] *Anuario Estadístico de Alicante, 1901,* Partido de Monóver.

[85] Piqueras Haba, Juan: «Propiedad agraria y cultivos de Requena», *Cuadernos de Geografía,* 19, 1976, pp. 23-39; y «Desarrollo urbano de Requena», *Cuadernos de Geografía,* 22, 1978, pp. 29-58.

cie cultivada dentro de los límites del actual término de Requena era de 18.243 ha., casi todas de cereal, que no podían ser sembradas más que uno de cada dos o tres años y que apenas si bastaban para el consumo local, aunque se exportaban algunas partidas a Valencia [86]. Las tierras no cultivadas (más de 60.000 hectáreas) formaban parte de los bienes propios del Ayuntamiento, pero fueron vendidas (malvendidas casi siempre) en su totalidad antes de que finalizara el siglo XIX.

Aunque ya desde finales del siglo XVII se permitía que los labradores sembrasen para provecho propio parte de las inmensas dehesas y montes blancos, la primera colonización oficial no se lleva a cabo más que a partir de 1768, aprovechando una Real Cédula de Carlos III que recomendaba para toda España la roturación de Propios para paliar la escasez de cereales [87]. Esta roturación se llevaría a cabo de manera muy similar a como hemos señalado en el caso de Vilafamés; esto es, el Ayuntamiento parceló la tierra en lotes que oscilaban entre 7 y 10 ha. y la repartió entre los campesinos y propietarios que se comprometieron a roturarla y cultivarla pagando un canon de 3 reales por almud (10 reales ha.) al año. En sólo dos años se repartieron 1.669 ha. a las que seguirían varios miles en los años siguientes hasta bien entrado el siglo XIX [88], de manera que entre 1752 y 1821 la superficie cultivada ganó más de 5.000 ha., casi todas ellas destinadas a cereales [89], mientras que en lo que quedaba de siglo XIX se roturaron otras 12.000 ha., aunque ahora el motor de la expansión ya no serían los cereales, sino el vino [90]. Las 1.261 ha. de vid de 1821 se habían convertido en 15.000 un siglo más tarde. La plantación masiva de vides trajo consigo en la comarca de Requena-Utiel una democratización de la propiedad de la tierra, gracias a los contratos de plantación «a medias» que estipulaban la participación del tierra-campo y el plantador. Y así, en 1865,

---

[86] AM Requena, *Respuestas Generales de 1752.*

[87] Gil, Adela: «La evolución histórica de Requena y su comarca», *Estudios Geográficos*, 50, 1953, pp. 49-66, cfr. p. 55.

[88] AM Requena, *Libros de Propios y Arbitrios*, tomos 4.º, 8.º y 9.º

[89] AM Requena: *Padrón de Requena de 1821*, el reparto de cultivos era el siguiente: 20.870 ha. de cereales, 1.345 de huerta, 1.261 de vid y superficies menores de azafrán y olivos.

[90] Piqueras Haba, Juan: *La vid y el vino en el País Valenciano*, Valencia, 1981.

cuando la gran fase expansiva apenas si había comenzado, el número de viticultores era ya en Requena de 2.021, de los que más de 1.700 no tenían otra propiedad que la de una o dos viñas adquiridas por su trabajo de plantación a medias [91]. El contraste latifundio-minifundio era aquí más acusado que en ningún otro lugar del País Valenciano: nada menos que el 10,2 % de los propietarios poseían más del 80 % de la tierra cultivada, mientras que la mitad de todos los propietarios eran verdaderos propietarios-campesinos con menos de 2 ha. de tierra, por lo que tenían que ocuparse como jornaleros en las grandes propiedades.

Tanto en el caso de los cereales como en el de la vid, los motivos de la expansión fueron de tipo comercial. La política arancelaria proteccionista para el trigo español que predominó entre la mayor parte del siglo XIX, sobre todo hasta 1869, motivó en mercados consumidores de la importancia de la ciudad de Valencia (más de 100.000 habitantes a comienzos del XIX) una fuerte demanda del trigo interior. Las planicies de Requena-Utiel eran la zona triguera más próxima a Valencia y la apertura de la carretera de las Cabrillas (1825-1847), «la mejor de España» según Madoz, posibilitaba un transporte rápido en carretas (de 15 a 20 horas de camino) hasta Valencia, donde el trigo era convertido en harina y, en parte, reexportada por cabotaje a Cataluña [92].

El negocio atrajo capitales foráneos, sobre todo de Valencia, que invirtieron en la compra de tierras, y se multiplicaron por toda la comarca las «casas de labor» o explotaciones ceralistas típicas de la misma. Las «labores», propiedad de grandes terratenientes, eran trabajadas por «renteros», que percibían las tres cuartas partes de la cosecha. Cada labor tenía una extensión media entre 40 y 60 ha. cultivadas de cereal, además del monte, y su número en el término de Requena sobrepasaba las 450, según el Libro de Colonato de 1865 [93].

En su conjunto estas «labores» afectaban a más del 75 % de las tierras de cereal, mientras que el resto era cultivado en régimen de propiedad. Los mayores terratenientes eran forasteros:

---

[91] AM Requena, *Amillaramiento de 1865.*

[92] *Diario Mercantil de Valencia,* 26 de agosto de 1846.

[93] AM Requena, *Libro de Colonato 1865, tomos I y II.*

Miguel de la Cárcel (Madrid) era dueño de 16 «labores»; Enrique de Vera y Girón (Madrid), de 15; el marqués de Plegamáns (Valencia), de 12; el marqués de Montenegro (Madrid), de 8; Manglano Ruiz (Valencia), de 6; el conde de Torrellano (Elx), de 6, etc.[94].

La expansión vitícola, con más raíces comerciales, tuvo como protagonistas principales a los pequeños agricultores y a los antiguos comerciantes y fabricantes de la seda, que cambiaron su actividad ante la crisis de mediados del XIX y descubrieron en la viticultura una rápida fuente de ingresos. El caso más espectacular fue el de los hermanos Oria de Rueda, fabricantes de seda, que entre 1851 y 1900 compraron en la comarca más de 3.000 ha. de terreno y construyeron cinco grandes bodegas[95].

Otros nombres, esta vez entre los grandes propietarios, ligados al esplendor vitícola serían los García Berlanga, los Lamo de Espinosa, el marqués de Caro, el de Plegamans, etc.; pero la mayor parte de los terratenientes tardaron bastante en interesarse por la viticultura en plan intensivo.

Semejante colonización agrícola no se llevó a cabo sino gracias a una intensa ruralización del municipio de Requena. La población de este inmenso término (el más extenso de todo el País Valenciano) había estado concentrada en la capital municipal hasta comienzos del siglo XIX: en 1857, fecha del primer censo oficial, todavía perduraba parte de esta concentración, con 7.532 habitantes en la ciudad y 2.704 en aldeas y caseríos. Y fue la intensificación agrícola debida a la viticultura la que provocó el mayor desarrollo de la vida rural, hasta el punto de que en 1920 la ciudad se mantenía estancada en 7.366 habitantes, mientras que dispersos en aldeas, caseríos y diseminados habitaban 11.452[96].

---

[94] AM Requena, *Amillaramiento de 1861*.

[95] Información de Daniel Gómez, mayordomo de los Oria.

[96] Censos de Población de 1857 y 1920.